

Recordatorio para Pago de Planillas de Seguridad Social y Horas académicas y/o administrativas mes de ABRIL 2026.

Desde Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarezs@sena.edu.co>
Fecha Lun 4/05/2026 9:52 AM
Para Diana Alexandra Marin Silva <damarins@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>; Madalay Elizabeth Moreno Ramirez <memorenor@sena.edu.co>; Carmen Rosa Suarez Vargas <crsuarez@sena.edu.co>; Orlando Grueso Alomia <ogrueso@sena.edu.co>; Néstor Andrés Chacon Díaz <nachacon@sena.edu.co>; Andres Sebastian Martinez Beltran <asmartinezb@sena.edu.co>; Sandra Viviana Ospina Santamaria <svospina@sena.edu.co>; Derly Johana Ortegon Fernandez <dortegonf@sena.edu.co>; Andrés Felipe Astudillo Niampira <afastudillo@sena.edu.co>; Tatiana Pamplona Torres <tpamplona@sena.edu.co>; Fran Alexander Paez Rojas <fapaez@sena.edu.co>; Laura Daniela Ruiz Serrato <lruizs@sena.edu.co>; Laura Matilde Silva Marquez <lmsilvam@sena.edu.co>; Johan Stiven Tovar Martinez <jstovar@sena.edu.co>; Carlos Andres Bogota Olarte <cbogota@sena.edu.co>; Breydy Melina Alfonso Soler <balfonso@sena.edu.co>; Camilo Andres Luna Rueda <cluna@sena.edu.co>; Andres Camilo García Castillo <acgarciac@sena.edu.co>; Paola Andrea Duran Cortes <paduranc@sena.edu.co>
CC Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Juan Ricardo Montealegre Franco <ricardo.montealegre@sena.edu.co>; Diana Alexandra Marin Silva <damarins@sena.edu.co>; Eliana Garnica Namen <egarnican@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdron <emcamacho@sena.edu.co>; Rafael Obregon Amador <robregona@sena.edu.co>; Jesús Alejandro Castro Roza <jacastroro@sena.edu.co>; Sonia Esperanza Camargo Solano <socamargos@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (463 KB)
C.I.(IMG)-01-3-2025-000257 Radicacion de Planillas 2026.pdf; PLANTILLA PARA CALCULAR INGRESO BASE DE COTIZACION - IBC.xlsx;

Respetuoso saludo:

Deseando bienestar y salud a ustedes y sus familias, atentamente compartimos Recordatorio para Pago de Planillas de Seguridad Social y Horas académicas y/o administrativas.

Planilla de Seguridad Social: **No es obligatoria el soporte de planilla para el primer trámite de cuenta de cobro. (Para los pagos siguientes se convierte en un documento obligatorio).**

Dado lo anterior es necesario el pago de la siguiente manera:

RECUERDE QUE EL PLAZO MAXIMO DE PAGO DE LA PLANILLA ES HASTA EL VIERNES 08 MAYO DEL 2026 HASTA LAS 01:30 P.m.

Para el presente mes de MAYO se requiere planillas de pago de seguridad social del mes vencido (ABRIL).

Nota importante: Se les informa a los contratistas que la fecha y hora anteriormente mencionada, busca agilizar el proceso de verificación en el SECOP II, recuerde no dejar a último momento el pago de su seguridad social, en razón a que, esto puede limitarlo a la hora de subir su cuenta de cobro en SECOP II o al momento que el supervisor vaya a realizar la aprobación de esta.

Como pagar seguridad social:

HONORARIOS DE INSTRUCTOR	\$ 4.737.497
PORCENTAJE BASE DE COTIZACIÓN - IBC	40%
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	\$ 1.894.999
SALUD	12,5%
PENSIÓN	16%
ARL	SEGÚN NIVEL DE RIESGO

El procedimiento anterior aplica para el caso de honorarios de INSTRUCTORES, adjunto plantilla para calcular el Ingreso Base de Cotización - IBC para pagar seguridad social de los otros roles,

2. **Las horas académicas y/o administrativas del mes vencido (octubre):** Deben ser de acuerdo con lo indicado por las coordinaciones académicas, Plazo máximo para cargar el reporte hasta el **VIERNES 08 MAYO DEL 2026 HASTA LAS 01:30 P.m.** **El reporte de actividades académicas del aplicativo SOFIA PLUS Debe ser correspondiente al mes de ABRIL del presente año, Confirmar la entrega con la supervisión del contrato,**

NOTA: Se solicita verificar la cantidad de horas registradas en informe de horas de Sofia plus para el mes de ABRIL de 2026; En caso de requerir cualquier ajuste y/o tener cualquier inquietud comunicarse con los Coordinadores académicos.

Es importante informar que no se podrá recibir el proceso de pago del presente mes a quienes no garanticen el pago de seguridad social en la fecha mencionada.

Por favor tener en cuenta las fechas de este correo, debido a que la validación de la planilla de Seguridad Social en el aplicativo Secop II se ve reflejada entre 2 y 4 días hábiles después del pago y tenga presente que el NO pago en el término oportuno genera reprocesos y la posibilidad de que su cuenta no pueda ser procesada y pagada dentro del tiempo establecido.

La base para liquidar los aportes a seguridad social tanto en Salud como en Pensión y Riesgos es del 40% de acuerdo al Artículo 89 de la Ley 2277 de 2022, El pago se debe hacer de acuerdo con lo registrado en su planilla de pago de honorarios del aplicativo de SI CONTRATISTA en lo referente a salud, pensión y ARL, planilla que venga pagada en valor inferior se devolverá (redondear a un valor superior de mil pesos el IBC)

Recuerde el trámite depende de la gestión del contratista y el cumplimiento de los anteriores requisitos generará un proceso más ágil a la hora de radicar el proceso de pago, se solicita de forma comedida, respetar las fechas para no retrasar el pago y cumplir con la meta PAC, así mismo se recuerda que la acumulación de pagos genera retención en la fuente y no se garantizara el pago de los contratistas que no cumplan las fechas establecidas.

De antemano agradecemos leer atentamente todo el contenido del mensaje si tiene alguna duda o inquietud, puede hacerla por este medio o comunicarse con el equipo de contratación, por favor hacer extensivo este correo a todo el personal contratista.

Cordialmente,



Juan Pablo Álvarez Sarmiento
Centro Para La Industria De La Comunicación
Gráfica - Contratista
jpalvarezs@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 15 # 31 -42



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.